

Orellana, 11 de enero del 2.013



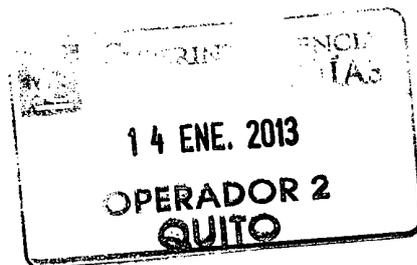
Señores.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

Yo Ing. Sixto Moreno Samaniego, con C.I. No. 1500350978, en mi calidad de Gerente General de ESSOIL Ecuatoriana de Servicios y Suministros Petroleros S.A., con RUC 2290312852001, aturizo al señor Henry Haro con C.I. 1708557630 para que realice todos y cada uno de los tramites necesarios para la actualización de los datos de mi representada ante esta institución.

Por la atención a la presente anticipo mis agradecimientos,

Muy atentamente,

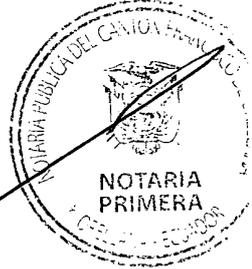

Ing. Sixto Moreno Samaniego.
C.I. No. 1500350978



- Manejo de desechos
- Transporte de carga pesada
- Vehículos
- Transporte fluvial
- Logística
- Materiales para la industria petrolera
- Construcción civil
- Alquiler de maquinaria pesada
- Equipo de suelda
- Renta de campers

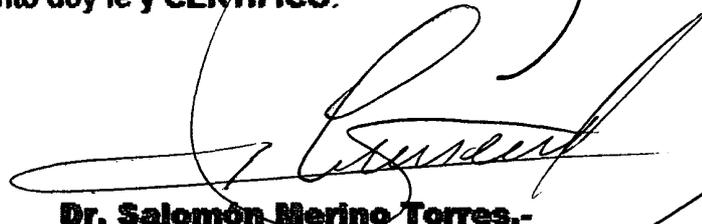
RECIBIDO.- El día de hoy Doce de Enero del dos mil trece, a las nueve horas con diecinueve minutos, en una foja útil, para que se proceda hacer su protocolización. De todo cuanto doy fe y **CERTIFICO-**


EL NOTARIO



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

En la ciudad de Francisco de Orellana, Capital de la Provincia de Orellana, República del Ecuador, hoy Doce de Enero del año dos mil trece, a las nueve horas con veinte minutos. Ante mi Doctor Salomón Merino Torres, Notario Publico del Cantón Francisco de Orellana. Me presentan el documento que antecede. **(AUTORIZACION)-** Para que sea legalmente protocolizado en una foja, en cumplimiento de lo que dispone el Artículo 18 numeral dos de la Ley Notarial en actual Vigencia **SE PROCEDE A SU PROTOCOLIZACIÓN.** Quedando de esta manera elevado a documento público todo su contenido legal. De todo cuanto doy fe y **CERTIFICO.**



Dr. Salomón Merino Torres.-
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTON ORELLANA

